

FECHA DE ACTUALIZACIÓN		DÍA		MES		AGOSTO		AÑO		2016		RESPONSABLE		FECHA FINAL		SEGUIMIENTO									
OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD (1 a 5)	PROB. (1 a 5)	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 a 5)	CONTROLES EXISTENTES (R/S 4-1)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CALIF. RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	DEPENDENCIA	CARGO	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	OBSERVACIONES				
1. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores de los cuales interactúa la entidad.	Comunicaciones	R29 - Dificultad en la difusión y divulgación de información institucional en los canales de comunicación existentes.	Corrupción	1. Errores o deficiencias técnicas de los canales de comunicación. 2. Falta de confianza de los medios de comunicación con la información suministrada y la gestión institucional. 3. Filtración de información por parte de misionales sin previa autorización.	1. Desprejuicio de la entidad ante los portales de información. 2. Poca credibilidad ante la gestión de la Entidad. 3. Manipulación de la información. 4. Filtración de la información en términos no adecuados.	Raro	1	Moderado	3	0.5	1. El monitoreo de medios QJIE se viene realizando diariamente dos veces al día de lunes a viernes en los portales de los principales medios de comunicación nacionales, regionales y Locales, nos permite monitorear la información que está circulando de la entidad y validarla. 2. Todos las publicaciones emitidas por la Oficina Asesora de Comunicaciones son de previa aprobación y Vo Bo de la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, por lo tanto cualquier información emitida desde la Entidad en Vo Bo no es avalada por la misma.	1.5	ZONA DE RIESGO BAJA	Evitar	1. Realizar monitoreo continuo a los diferentes medios existentes. 2. Establecer mecanismo de control que la Oficina Asesora de Comunicaciones es la única responsable de elaborar y remitir comunicaciones oficiales a los diferentes medios de comunicación. 3. Cualquier información que no sea avalada por la OAC en términos periodísticos, no es oficial. 4. Generar de manera periódica información susceptible de ser divulgada a los medios, con el fin de prevenir la filtración de información no oficial y llevar la delantera en el manejo informativo. 4. Mantener los canales de comunicación internos con información que de cuenta de los avances institucionales.	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	2016	66%	En aras de asegurar que la información emitida por la entidad a través de sus múltiples canales de comunicación existieran y alcanzando una institución desde la Dirección General se está realizando en el proceso de creación del Comité de Comunicaciones de la Caj de la Vivienda Popular a través de una Resolución emitida por el Director General. Este instrumento normativo tiene la finalidad de tener los instrumentos necesarios a la Oficina Asesora de Comunicaciones en el uso y control de la información que fluye al interior de la entidad y que posiblemente será susceptible de ser divulgada al exterior de la entidad.	La OAC gestionó la creación de enlaces de comunicación con los diferentes Directores de la CVP. En consecuencia desde mayo de 2016 se viene convocando el Comité de Comunicación con la figura de 3 comunicadores que actúan como enlaces de las misionales donde se programan actividades. Se cuenta con actas donde se registran los compromisos y avances de las misionales. Adicionalmente, se realiza monitoreo permanente de prensa y en este periodo hubo una mejora en todo lo relacionado con la estandarización de procedimientos sobre como comunicar información institucional en los diferentes canales. Se actualizaron los actas de comunicación organizacional a través de contenido audiovisual en los temas misionales, financieros, de asistencia y los prioritarios y transversales al Distrito como movilidad sostenible en el Día del No Carrero para Funcionarios.				
3. Fortalecer la gestión de la entidad a través del talento humano y la racionalización y buen uso de los recursos administrativos, financieros y físicos.	Prevención del Dato Antijudicial y Representación Judicial	21. R18 - Negligencia en la atención de la defensa judicial de la entidad para favorecer intereses particulares	Corrupción	No surtir en tiempo las actuaciones que buscan la protección de los intereses de la entidad en proceso (EJ, notificación, con el fin de recibir una compensación económica o política o administrativa.	Afectación económica de los intereses de la entidad.	Improbable	2	Moderado	3	0.5	Circular 006 de 2014 - Se estandarizó la herramienta de seguimiento a los procesos judiciales para la CVP.	3	ZONA DE RIESGO BAJA	Evitar	1. Realizar control periódico a los expedientes por parte del supervisor dejando registros de dicho control. 2. Continuar con el cotejo de los expedientes de defensa judicial para cumplir términos de los procesos.	DIRECCION JURIDICA	DIRECTOR(A) JURIDICO	2016	59%	Se tienen los informes de dos de los abogados encarecidos pendientes un abogado, ya se requirió 16/72 en total. Al segundo periodo se tienen 21 informes de 37.	De acuerdo con el ajuste al procedimiento realizado al Seguimiento de los Procesos Judiciales cada abogado debe generar a partir del mes de agosto 1 informe mensual, en el año como son tres abogados se deben entregar 37 en total. Al segundo periodo se tienen 21 informes de 37.	Con el fin de hacer el seguimiento de manera efectiva, se dividieron los procesos activos en 3 grupos, existe un total de 113 procesos judiciales, sin contar con acciones de tutela, cada grupo se compone de 40 procesos, para el primer cuatrimestre se cotizaron 40 procesos, se evidencian su cotejo con los reportes de informes de la rama judicial, según los informes de contratista y visitas a los despachos judiciales.	Bajo la misma metodología del primer informe se pudo establecer que en el periodo se tuvieron 116 procesos activos, de los cuales el total de los mismos cuenta con los debidos reportes que se pueden cotejar tanto con la Rama Judicial, como con el SIPROU y los informes de gestión correspondiente.		
Determinar el conjunto de acciones o actividades que garanticen la protección del derecho fundamental a la vida de la familia y de los hogares pertenecientes al estrato 1 y 2 en Bogotá, ubicados en zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales requieren ser reubicados a una alternativa habitacional temporal, que cuente con las condiciones de habitabilidad: técnicamente segura y ambientalmente saludable; mientras se logra una solución definitiva a la condición del riesgo a través de la reparación de la vivienda.	Reasentamientos Humanos	Apropiación por parte de un ciudadano, de un valor no causado por Reubicación Transitoria.	Corrupción	1. Demora en la reubicación 2. Falta de claridad en el procedimiento actual de la CVP para la asignación de la ayuda temporal en reubicación transitoria. 3. Falta de claridad en el procedimiento actual de la CVP para la asignación de la ayuda temporal en reubicación transitoria. 4. Falta de claridad en el procedimiento actual de la CVP para la asignación de la ayuda temporal en reubicación transitoria. 5. Falta de control por parte de la oficina de personal responsable del seguimiento a los ciudadanos. 6. Falta de responsabilidad de los ciudadanos.	1. Registrar visitas que no cumplen requisitos, además en la selección de la alternativa habitacional definitiva. 2. Incumplimiento de las familias en el programa de Reasentamientos. Falta de garantías a las familias para ingresar al programa de Reasentamientos. 3. Falta de claridad en la información emitida a los ciudadanos. 4. Falta de seguimiento a las familias que se encuentran en Reubicación Transitoria y la asignación de rangos en los pagos de Reubicación que son honorarios. 5. Ajuste institucional propuesto de la planta permanente, que garantiza la estabilidad del recurso humano de la CVP.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	1. Realizar visitas de verificación a todas las familias, evaluar evaluación de las condiciones de habitabilidad y valorar estado del proceso, examinar las resoluciones conforme a los procesos establecidos. 2. Verificar que la base de datos de reubicación transitoria cumpla con los siguientes criterios de calidad: Credibilidad, oportunidad, disponibilidad, accesibilidad, actualización. 3. Informar clara, precisa y oportunamente a los ciudadanos sus derechos y deberes con relación al Programa de Reasentamientos, mediante una guía, haciendo énfasis en que todos los trámites y servicios que ofrece la CVP son gratuitos. 4. A partir de la clara identificación de procesos, objetivos y roles del programa de reasentamiento; capacitar e instruir a los funcionarios, con el fin de planificar, controlar, medir y mejorar la calidad de los cargos laborales.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1. Registrar las visitas de verificación realizadas. Diagnosticar condiciones habitacionales, de estado del proceso y de las resoluciones. 2. Dar cumplimiento al procedimiento de acuerdo a lo establecido en las normas establecidas, construyendo las variables necesarias para que la base de datos de reubicación transitoria tenga la información necesaria para la toma de decisiones. 3. Comunicar asertivamente, sensibilizar, notificar a los ciudadanos sus derechos y deberes con relación al programa de reasentamientos. 4. Definir lineamientos y funciones. Realizar capacitaciones sobre los diferentes procesos asociados al programa.	REASENTAMIENTOS HUMANOS	DIRECTOR(A) REASENTAMIENTO S	2016	33%	Se elabora una primera versión del diagnóstico sobre las bases de datos, identificando la situación actual, la situación propuesta y las acciones a seguir.	1. Se iniciaron visitas de concertación social para contratos nuevos de Reubicación Transitoria. 2. Se realizó una actualización al procedimiento de Reubicación Transitoria. 3. Se diseñó y aplicó una estrategia comunicativa sobre los cambios en el procedimiento de Reubicación Transitoria.	Diagnóstico de la base de datos Reubicación Transitoria	Se realizó un informe sobre los avances en el mantenimiento de la base de datos		
Determinar el conjunto de acciones o actividades que garanticen la protección del derecho fundamental a la vida de la familia y de los hogares pertenecientes al estrato 1 y 2 en Bogotá, ubicados en zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales requieren ser reubicados a una alternativa habitacional temporal, que cuente con las condiciones de habitabilidad: técnicamente segura y ambientalmente saludable; mientras se logra una solución definitiva a la condición del riesgo a través de la reparación de la vivienda.	Reasentamientos Humanos	Cobro de diávidas y/o favores para adelantar cualquier etapa del proceso de reasentamiento por parte de personas internas o externas a la CVP.	Corrupción	1. Carencia de medidas para controlar urbanizaciones piratas que venden lotes con promesa de reasentamiento 2. Normalmente las familias no ven el riesgo como corrupción. Socialmente se hace sensibilización a las familias beneficiarias del programa sobre la gratuidad de los servicios.	1. Engaño por parte de agentes externos a familias del programa de reasentamiento para la adquisición de terrenos, mediante el programa de reasentamiento.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Informar clara, precisa y de forma oportuna a los ciudadanos objeto del programa sus derechos y deberes con relación al Programa de Reasentamientos, mediante una guía, haciendo énfasis en que todos los trámites y servicios que ofrece la CVP son gratuitos.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Comunicar asertivamente, sensibilizar, notificar a los ciudadanos sus derechos y deberes con relación al programa de reasentamientos.	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	DIRECTOR(A) DE REASENTAMIENTO S	2016	50%	Se realizó una reunión de coordinación con la Oficina de Comunicaciones para presentar la propuesta de elaboración del brochure.	Se diseñó y aplicó una estrategia comunicativa de Reubicación Transitoria, en donde: 1. Se realizó una campaña de divulgación del nuevo procedimiento. 2. Se realizaron cambios relacionados con el documento de referencia "Contrato de Arrendamiento". 3. Se distribuyeron piezas informativas y se publicó la información en la página de Internet.				
Determinar el conjunto de acciones o actividades que garanticen la protección del derecho fundamental a la vida de la familia y de los hogares pertenecientes al estrato 1 y 2 en Bogotá, ubicados en zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales requieren ser reubicados a una alternativa habitacional temporal, que cuente con las condiciones de habitabilidad: técnicamente segura y ambientalmente saludable; mientras se logra una solución definitiva a la condición del riesgo a través de la reparación de la vivienda.	Reasentamientos Humanos	Doble proceso de Reasentamiento con un mismo predio o con una misma familia.	Corrupción	1. Falta de criterios comunes para atención de familias.	1. Incumplimiento y confusión por parte de las familias frente al proceso de Reasentamientos.	Casi con certeza	5	Catastrófico	5	0.5	Informar clara, precisa y de forma oportuna a los ciudadanos objeto del programa sus derechos y deberes con relación al Programa de Reasentamientos, mediante una guía, haciendo énfasis en que todos los trámites y servicios que ofrece la CVP son gratuitos.	12.5	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Comunicar asertivamente, sensibilizar, notificar a los ciudadanos sus derechos y deberes con relación al programa de reasentamientos.	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	DIRECTOR(A) DE REASENTAMIENTO S	2016	13%	Se realizó una reunión de coordinación con la Oficina de Comunicaciones para presentar la propuesta de elaboración del brochure.	Se han realizado unas presentaciones sobre el proceso de Reasentamientos Humanos para la Secretaría Distrital de Ambiente y para los Alcaldes Locales				
Determinar el conjunto de acciones o actividades que garanticen la protección del derecho fundamental a la vida de la familia y de los hogares pertenecientes al estrato 1 y 2 en Bogotá, ubicados en zona de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales requieren ser reubicados a una alternativa habitacional temporal, que cuente con las condiciones de habitabilidad: técnicamente segura y ambientalmente saludable; mientras se logra una solución definitiva a la condición del riesgo a través de la reparación de la vivienda.	Reasentamientos Humanos	Ausencia de Controles en la Gestión Documental	Corrupción	1. Falta de aplicación de protocolos aplicativos.	Ausencia de control y custodia de los expedientes, riesgo de manipulación para obtener alguna diávida.	Probable	4	Mayor	4	0.5	A partir de la clara identificación de procesos, objetivos y roles del programa de reasentamiento; capacitar e instruir a los funcionarios, con el fin de planificar, controlar, medir y mejorar la calidad de los cargos laborales en el procedimiento de reubicación.	8	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Definir lineamientos y funciones. Realizar capacitaciones sobre los diferentes procesos asociados al programa.	DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	DIRECTOR(A) DE REASENTAMIENTO S	2016	25%	No se ha iniciado la actividad	1. Asistencia por parte de líder de Gestión Documental de la Dirección de Reasentamientos a la capacitación en "Gestión Documental" programada por la Subdirección Administrativa - Gestión Documental de la entidad. 2. Asistencia por parte de líder de Gestión Documental de la Dirección de Reasentamientos al Taller para la "Aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD)" para el Grupo de Archivo de Gestión REAS programado por la Subdirección Administrativa - Gestión Documental de la entidad. 3. Revisión del Procedimiento 208-SADM-PI-10 Consulta de Documentos, actualizado por la Subdirección Administrativa y C/D - Gestión Documental de la entidad, por parte del área de trabajo de Gestión Documental de la Dirección de Reasentamientos. 4. Revisión del procedimiento 208-SADM-				

 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INDICADORES DE MAPA DE RIESGO ANTICORRUPCIÓN													Código: 208-PLA-FI-05		Versión: 4		Pág. 2 de 7										
 Plan de Seguimiento y Evaluación a la Gestión													Vigente desde: 27-01-2015														
FECHA DE ACTUALIZACIÓN		DÍA		MES		AGOSTO		AÑO		2016																	
OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD	PROB. (1 a 5)	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 a 5)	CONTROLES EXISTENTES (R-5 a 1)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CALIF. RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE		FECHA FINAL	NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	OBSERVACIONES			
																DEPENDENCIA	CARGO								AAAA	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Mejoramiento de Vivienda	Los enlaces a intermediarios en las oficinas, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Corrupción	Les beneficiarios y la comunidad no tienen información suficiente, clara y oportuna sobre los procesos y trámites ante la CVP sin garantías.	Pérdida de imagen institucional. Sanciones y/o multas. Investigaciones entes de control	Probable	4	Catastrófico	5	0.5	Estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general.	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Implementar la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general. Esta estrategia tendrá en cuenta, entre otros, la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2016	Implementación	90%	No se ha iniciado la actividad	Como estrategia del manejo de la información de los procesos de la DNV hacia los beneficiarios, se diseñó el folleto informativo "POR UNA VIVIENDA SALUDABLE", el cual se implementará a partir del mes JULIO del presente año.			PARA EL SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE LA MATRIZ DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, SE REALIZÓ EVALUACIÓN DE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEBIDO AL PLAN DE ARMONIZACIÓN DEL NUEVO CUATRENIUM, DONDE SE TOMÓ LA DECISIÓN EN CONSULTA CON LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS QUE SE TENDRÁN A LA FECHA EN UN SOLO PROYECTO DE INVERSIÓN, POR LO TANTO SE REALIZARÁ REFORMULACIÓN DE LA MATRIZ ANTICORRUPCIÓN CON LAS NUEVAS METAS A PARTIR DEL MES DE JULIO.		
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Mejoramiento de Vivienda	Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.	Corrupción	Declaración de "sin supervisión" e "inverosímiles manifestados en: 1) Insuficientes controles aplicados en el desarrollo de las obras, por parte de los (las) supervisores (as) y de los interventores (as). 2) Cambio de uso de los recursos en obra sin previa autorización. 3) Los oferentes desde su empresa emplean el personal necesario y capacitado tanto para obra, como para la parte administrativa.	Pérdida de imagen institucional. Sanciones y/o multas. Investigaciones entes de control. Obras inconclusas.	Posible	3	Catastrófico	5	0.5	Visitas de seguimiento a la ejecución de las obras por parte de los supervisores técnicos y sociales de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.	7.5	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Realizar tres visitas de seguimiento a las obras una al inicio otra en la ejecución y la última para el cierre de la obra.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2016	Visitas	11%	Durante el periodo de Enero a Abril se realizó un total de 562 Visitas de seguimiento a la ejecución de las obras por parte de los supervisores técnicos y sociales de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda. La eficacia del indicador se mide a través de la ejecución de los proyectos en el primer periodo no se contaba con el personal técnico suficiente para esta actividad y aun no se habían iniciado las obras de las APIS 2015.	Durante el periodo de mayo a agosto se realizaron 204 Visitas de seguimiento a la ejecución de las obras por parte de los supervisores técnicos y sociales de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, para 14 proyectos en ejecución. Las cuales 134 visitas corresponden al seguimiento social y 160 a visitas de seguimiento técnico.					
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Mejoramiento de Vivienda	Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.	Corrupción	Insuficiente comunicación interna y externa para dar a conocer la granularidad de los servicios de la CVP.	Pérdida de imagen institucional. Sanciones y/o multas. Investigaciones entes de control.	Posible	3	Catastrófico	5	0.5	Estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general.	7.5	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Fortalecer la estrategia social y de comunicación institucional hacia beneficiarios directos (poseedores y propietarios) y comunidad en general. Esta estrategia tendrá en cuenta, entre otros, la difusión de información a través de diferentes medios de comunicación.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2016	Implementación	90%	No se ha iniciado la actividad	Con el fin de fortalecer la estrategia social y de comunicación hacia la comunidad, se diseñó video institucional con la información relevante del proceso, el cual será divulgado en los foros de inicio de proyectos a partir de Julio.					
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Mejoramiento de Barrios	R26.- Manipulación de la información manifestada en: i) tráfico indebido; o ii) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Corrupción	Aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos de la comunidad durante la ejecución de proyectos de mejoramiento de barrios por falta de desconocimiento de la información.	Cobros indebidos de la comunidad por ejecución de proyectos frente a sus predios. Beneficios en campañas políticas por atribución indebida en la realización de proyectos. Sanciones disciplinarias, destitución, pérdidas económicas y sociales.	Posible	3	Mayor	4	0.5	1. Informar a la comunidad sobre el avance de procesos por medio de reuniones y talleres. 2. Fortalecer y conformar comités de veeduría ciudadana.	6	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	1. Informar a la comunidad de la posibilidad del aprovechamiento de terceros para obtener beneficios que no son atribuibles. 2. Hacer participar a la comunidad en la elaboración de cuadros participativos en el marco de la normatividad técnica y urbana; y la verificación analítica de los proyectos a ejecutar. 3. Informar a los Comités de Veeduría Ciudadana de la posibilidad del aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos. 4. Requerir de contratistas e interventores que la información a la comunidad sea suministrada por personas autorizadas y así asegurar su veracidad.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	2016	Reuniones con comunidad	85%	Después de evaluar el indicador la eficiencia del 86% esta evidenciada en los 24 Registro técnicos que reposan en la Gestión Documental interna de Mejoramiento de Barrios.	Se realizó la supervisión social en los contratos vigentes de la dirección.	Se realizó la atención a los problemas de comunicación e información presentados en los entregos misionales de productos a la comunidad.				
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Mejoramiento de Barrios	R27.- Tráfico de influencias para afectar los tiempos y calidad en la ejecución de los proyectos favoreciendo a un tercero.	Corrupción	1. Concentración de poder en un(os) funcionario(s) 2. Falta de ética de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones 3. Falta de compromiso y buen sentido de pertenencia 4. Intereses propios de orden económico o personal 5. Avalar productos entregados por Contratistas de Obra o Consultoría que no cumplen con las especificaciones requeridas de acuerdo a los Pliegos de Condiciones establecidas en la contratación de los proyectos a cambio de contraprestaciones	Posibles problemas técnicos, ambientales o administrativos en la ejecución de los proyectos y estabilidad de estos. Posible desfinanciamiento del proyecto	Posible	3	Mayor	4	0.5	1. Verificación de la supervisión en propiedad o delegada. 2. Conformación de un equipo multidisciplinario con un apoyo a la supervisión de los contratos. 3. Seguimiento a la ejecución financiera desde el Equipo de gestión Administrativa de la DMB.	6	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	1. Realizar recorridos de supervisión para la verificación in situ de los productos entregados y su cumplimiento de especificaciones técnicas y de construcción por los contratistas de Obra o Consultoría y avalados por su respectiva Interventoría. 2. Realizar comités con Contratistas de Interventoría para la Supervisión de los contratos en Ejecución. 3. Realizar el control financiero a través de la verificación de cantidades de obra ejecutada y los presupuestos requeridos para la ejecución de los mismos. 4. Participar en la suscripción de declaraciones, acuerdos o pactos éticos entre servidores, interventores y supervisores.	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	DIRECTOR (A) DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	2016	Supervisión de procesos	60%	Después de evaluar el indicador la eficiencia del 86% esta evidenciada en los 83 Registro técnicos que reposan en la Gestión Documental interna de Mejoramiento de Barrios.	Se realizaron mesas de trabajo conjuntas con la interventoría, contratista y supervisión de los contratos vigentes en la dirección.	Se realizaron pactos de sostenibilidad para la entrega de salones comunales intervenidos.	Se realizó el seguimiento financiero a los contratos vigentes en la dirección de mejoramiento de barrios.			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Urbanizaciones y Titulación	1. R1.- Cobro de Derechos y/o intereses para adelantar cualquier etapa y/o actividad del proceso.	Corrupción	1. Manejo político detrás del proceso de titulación paralelo al trabajo de la CVP con la comunidad. 2. Legitimidad del evento generado por la costumbre de su uso por parte de la comunidad	Facilidad para que la comunidad se afecte por engaños por parte de funcionarios y/o contratistas de la entidad. 2. Pérdida de información histórica de los procesos adelantados por la CVP	Probable	4	Catastrófico	5	0.5	Acompañamiento permanente del grupo social y jurídico de la Dirección a las comunidades.	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	1. Realizar el seguimiento a los procesos de Penetración a través de los juzgados y revisión de actuaciones de abogados externos.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	2016	Informes de Seguimiento a Procesos de Penetraciones	66%	No se ha iniciado la actividad	A Julio 31 de 2016 se encuentran registradas 80 penetraciones, así 17 del Barrio Manuanes Italo obtenido: demanda registrada y se encuentran en el juzgado 4 civil del circuito de descongestión y 68 del Barrio Villa Avila Italo obtenido: sentencia registrada y se encuentran en el juzgado 2 civil del circuito de Bogotá.					
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Urbanizaciones y Titulación	2. R2.- Manipulación de la información manifestada en: i) tráfico indebido; o ii) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Corrupción	1. Mal ejercicio de la profesión basándose en beneficio personal anteponiendo a las metas institucionales. 2. Aprovechamiento de terceros para obtener beneficios económicos y/o políticos de la comunidad.	Sanciones o procesos disciplinarios para la entidad y/o Servidores Públicos. Pérdida de credibilidad y confianza de la imagen de la Caja de Vivienda Popular por parte de la comunidad.	Probable	4	Catastrófico	5	0.5	1. Socialización de acuerdos éticos a personal nuevo y antiguo. 2. Divulgación de los servicios gratuitos de la entidad a través de la Página Web de los medios. 3. Generar obligatoriedad en el uso y registro de información de la gestión realizada por funcionarios y contratistas en el aplicativo ENCAJA como único medio oficial de manejo de información del proceso.	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	1. Realizar socializaciones de los compromisos establecidos en el acuerdo ético de la Dirección.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	2016	Socialización del Acuerdo Ético	66%	No se ha iniciado la actividad	Se efectuó socialización del acuerdo ético el 30 de mayo de 2016. Ver Acta de levantamiento de asistencia.					
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Urbanizaciones y Titulación	R25. Favorecimiento a un contratista de obra, interventor y/o terceros, por parte del supervisor de la CVP, frente a las modificaciones contractuales sin aval del comité Fiduciario.	Corrupción	Inadecuado seguimiento al cumplimiento de los contratos de Interventoría a través de la Fiduciaria Fidubogotá.	Que se presenten negocios ilegales entre partes que intervienen.	Probable	4	Catastrófico	5	0.5	Adopción del Manual de Operaciones de la Fiduciaria.	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	1. Revisión y aprobación de las modificaciones contractuales por parte del comité directivo del fiduciario.	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	DIRECTOR (A) DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	2016	Procedimientos 208-SADM-PR-13 vigentes y publicados en el SIG	66%	Para el primer cuatrimestre se programaron 6 reuniones, las cuales fueron realizadas, según Actas Nos. 54 al 63	Para el segundo cuatrimestre se programaron 4 reuniones, las cuales fueron realizadas, según Actas Nos. 64 al 67					
2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.	Servicio al Ciudadano	3. R3.- Cobrar salarios o recibir beneficios por los servicios y trámites de la CVP.	Corrupción	1. Desconocimiento del Ciudadano sobre granularidad de trámites. 2. Debilidad en la cultura anticorrupción.	Debilidad institucional en imagen corporativa y misión.	Casi con certeza	5	Mayor	4	0.5	(poscedimiento servicio al ciudadano)	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Guiar la difusión de la granularidad de los servicios que presta la CVP mediante campañas informativas	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	DIRECTOR (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	2016	Porcentaje de proyección de difusión de granularidad de servicios	50%	No se logró avance en el indicador puesto que aun no se ha formalizado el programa de difusión de granularidad de los servicios de la CVP			Esta actividad se hará efectiva una vez se formalice y se inicie la implementación del programa de actividades			



FECHA DE ACTUALIZACIÓN		DÍA		MES		AGOSTO		AÑO		2016													
OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFFECTOS	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD	PROB. (1 a 5)	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 a 5)	CONTROLES EXISTENTES (R/S+1)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CALIF. RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA FINAL	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	OBSERVACIONES
2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.	Servicio al Ciudadano	4. R4. Obstaculizar el proceso de un ciudadano con trámites indebidos.	Corrupción	1- Información parcial e incompleta hacia el ciudadano. 2- Falta de compromiso para responder oportunamente al ciudadano. 3- Concentración de información en determinados servidores públicos. 4- Desconocimiento de los procedimientos de servicio al ciudadano por parte de los servidores públicos.	Pérdida de credibilidad del ciudadano frente a la gestión de la entidad.	Posible	3	Mayor	4	0.5	Procedimiento de Servicio al Ciudadano Procedimiento de Gestión y Trámite Documental	6	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Capacitar y socializar a los servidores de la entidad acerca del servicio, trámites y acciones que se prestan en la oficina de servicio al ciudadano.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	2016	Director (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	54%	En el periodo La acción se cumplió en un 80 por ciento ya que al proceso de radicación fueron convocados 64 contratistas y funcionarios y asistieron 51 periodo	Se logró la participación del 86% de los funcionarios y contratistas convocados a participar en los programas de sensibilización lo que corresponde al 28% de cumplimiento del indicador para el periodo		
2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Servicio al Ciudadano	5. R6. Facilitar el trabajo de tramitadores que cobren por los servicios o trámites de CVP.	Corrupción	1-Desconocimiento y/o debilidad de valores institucionales en los servidores públicos de la CVP. 2-Debilidad en la cultura anticorrupción. 3-Biases informacion segmentada, incompleta o poco clara para el tipo de ciudadano vinculado que tiene la CVP. 4- Mala imagen de la CVP por experiencia negativas en el servicio al ciudadano	Proteccion de la imagen negativa que percibe el ciudadano del servicio público.	Probable	4	Mayor	4	0.5	(procedimiento servicio al ciudadano)	6	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Gestionar la difusión de la gratuidad de los servicios que presta la CVP mediante campañas informativas	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	2016	Director (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	15%	No se logró el avance en el indicador puesto que a la fecha no existe un reporte del número de visitantes de la página web del periodo anterior que corresponde a los meses de octubre a diciembre de 2015, por consiguiente para el próximo reporte se tendrá como periodo el número de visitantes de la página web del primer cuatrimestre del año 2016 sobre el número de visitantes del segundo cuatrimestre	El proceso de información sobre la gratuidad de los servicios, se inició a partir del 5 de julio de 2016, al respecto dicha información ha suministrado a los ciudadanos atendidos en los canales presenciales.	Se modifica el indicador debido a que la administración del portal Web, no depende del proceso del servicio al ciudadano a partir del mes de septiembre a de 2016, la sustituye.	
4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.	Administración de la Información	18. R15. Acceso a la información institucional por parte de usuarios no autorizados.	Corrupción	1- Debilidad institucional para la administración de la información.	Pérdida, alteración o distrubcion no autorizada de la información.	Casi con certeza	5	Mayor	4	0.5	Resolución 1550 del 2007 y la Circular 003 de 2010 procedimiento de activación y desactivación de usuarios.MEDIDAS TECNOLÓGICAS Y Auditoria interna al interior del proceso de medición de cumplimiento de controles ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN DE DATOS	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Actualizar la Resolución 1550 del 2007 y la Circular 003 de 2010 a la luz de la norma ISO 27001.Realizar la respectiva publicación socialización mediante campañas de divulgación	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	2016	Director (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	20%	No se ajustó y adoptó la política de seguridad de la información	Se presentó el documento «Política de Seguridad Informática, ante el Comité Integrado de Gestión de la Seguridad el día 10 de junio de 2016, para que sea revisada por parte de la Alta Dirección, con el fin de validarla, aprobarla y darla a conocer a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.		
4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.	Administración de la Información	Incumplimiento de la normatividad procesística para el acceso, conservación y protección de la información.	Corrupción	1-Falta de implementación del Programa de Gestión Documental PGD y del Plan Institucional de Archivos PIMAR	Dificultad para la consulta de la información de archivo.Pérdida de documentación.	Posible	3	Mayor	4	0.5	Procedimientos de: planeación subsistema interno gestión documental y archivo, transferencia documental, validación documental, consulta de documento de archivo, producción documental, organización documental, preservación y conservación documental, gestión y trámite documental e instrumentos de gestión archivística	6	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Desarrollar las actividades del Programa de Gestión Documental PGD y del Plan Institucional de Archivos PIMAR programadas para la vigencia 2016	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	2016	Director (A) DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID	42%	En este periodo no se reporta avance porque el Equipo de Gestión Documental se encuentra en la fase de investigación y documentación de la Información.	De las 21 actividades que contempla el PGD se han ejecutado 8 del Plan 27 actividades se han ejecutado 13 y del SICYP SON 71 actividades de las cuales se han desarrollado 15 días del total de actividades que son 119 se ha desarrollado 36.		
3. Fortalecer la gestión de la entidad a través del talento humano y la racionalización y buen uso de los recursos administrativos, financieros y patrimoniales.	Adquisición de Bienes y Servicios	16. R13. Inclusión en el plan de contratación de una necesidad inexistente	Corrupción	Mala planeación de los proyectos al momento de realizar la identificación de las necesidades de estos.	Desbalance entre la meta física frente al presupuesto asignado	Posible	3	Moderado	3	0.5	Controles en el procedimiento PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, RESELECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN con Código208-PLA-P-01	4.5	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Revisar, analizar y verificar constante el plan anual de adquisición Revisar las solicitudes de modificación al PAA	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2016	Jefe OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100%	Se ha elaborado las modificaciones acorde a las solicitudes realizadas, estas se realizan por cada uno de los proyectos de inversión .	Se ha elaborado las modificaciones acorde a las solicitudes realizadas, estas se realizan por cada uno de los proyectos de inversión .		
3. Fortalecer la gestión de la entidad a través del talento humano y la racionalización y buen uso de los recursos administrativos, financieros y patrimoniales.	Adquisición de Bienes y Servicios	17. R14. Manipulación en los términos de ley para los diferentes tipos de proceso contractual	Corrupción	1- Incumplimiento de las bases legales en los diferentes procesos contractuales.	Pérdida de la selección objetiva de la información de ofertas en el proceso. Acciones legales.	Improbable	2	Moderado	3	0.5	Manual de Contratación - Aprobado y actualizado a 30 de diciembre de 2015	3	ZONA DE RIESGO BAJA	Evitar	Calificar el conograma de los procesos contractuales contra las publicaciones realizadas en el SECOP	DIRECCIÓN JURÍDICA	2016	Director JURÍDICO	66%	Se tramitan y tramitan un total de 7 procesos contractuales, los cuales fueron publicados en el conograma y se da cumplimiento a los términos de ley, así a: 1. Concurso público, 7 méritos de Mirra Cuarta, los cuales se encuentran adjudicados; 2. Se encuentran en trámite 2 procesos, así: 1 Mérito Cuarta, 1 Selección abreviada de menor cuantía, 1 Subasta, 1 Concurso de Méritos y 1 Licitación.	En el periodo comprendido de mayo a agosto de 2016, se suscribieron 231 procesos contractuales discriminados así: 213 contratos por Prestación de Servicios, 2 contrataciones directas - persona jurídica, 1 Convenio Interadministrativo, 1 menor cuantía, 3 subastas, 1 licitación pública, 7 méritos de Mirra Cuarta, los cuales se encuentran adjudicados; 3. Se encuentran debidamente publicados en la página del SECOP, y 1 proceso que se encuentra en curso. Es importante mencionar que con fecha 12 de agosto de 2016 se expidió memorando de la Dirección de Gestión Corporativa, definiendo los límites para la radicación de trámites contractuales.		
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Gestión Humana	20. R17. Presentación de información falsa por parte del personal o servidores públicos	Corrupción	1- Debilidades en el proceso de selección de personal.	vinculación a la entidad de personal que no cuenta con la idoneidad requerida	Probable	4	Moderado	3	0.5	Procedimiento de vinculación, permanencia y desvinculación.	6	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Ajustar el procedimiento 208-sadm-Pr 13, versión 3 en lo siguiente: 1. La actividad N° 5 y su punto de control donde el responsable sea el profesional universitario 2019-03. 2. Incluir como condición del procedimiento, la solicitud de la validación ante el Ministerio de Educación Nacional las certificaciones de estudios realizados en establecimientos de educación extranjeros 3. Incluir una actividad en la cual se consulte y reimpresen los Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales. Coherencia de Hoja de vida. 4. Incluir como condición general del procedimiento, para los casos en los que la documentación del candidato presente posibles inconsistencias, se solicite la validación de las certificaciones	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2016	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO(A)	0%	El indicador se cumple una vez el procedimiento para evaluar la necesidad de incluir nuevos ajustes al procedimiento.	Se está revisando nuevamente el procedimiento para evaluar la necesidad de incluir nuevos ajustes al procedimiento.		
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Gestión Humana	Adulteración de las certificaciones que se generan desde el proceso de gestión humana	Corrupción	1- Insistencia de mecanismos de trababilidad de las certificaciones que se generan en el proceso	1- Afiliación de la imagen institucional y reputación de la entidad	Casi con certeza	5	Mayor	4	1	No existe	20	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	Generar a cada certificación un consecutivo numérico e incluir dentro la certificación un texto donde se indique al interesado, la información para corroborar la certificación	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2016	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO(A)	66%	El proceso de gestión humana expidió 56 certificaciones con consecutivo numérico	En el periodo se han expedido 281 certificaciones de las cuales 209 cuentan con consecutivo numérico, es decir el 66% y 72 no cuentan con consecutivo correspondiendo aun 34%.		
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	Gestión Humana	Omisión de las normas de carrera administrativa y mecanismos generados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para realizar tramitamientos en	Corrupción	Interés de vincular a una persona por influencia externa	Acciones judiciales en contra de la entidad. Investigaciones disciplinarias y efectos fiscales.	Casi con certeza	5	Mayor	4	0.5	Procedimiento de vinculación, permanencia y desvinculación.	10	ZONA DE RIESGO ALTA	Evitar	Dar aplicación al procedimiento de Vinculación, permanencia y desvinculación, en el momento de cumplir de requisitos mínimos	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	2016	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO(A)	100%	En el periodo no se realizaron tramitamientos en la página temporal, ni de funcionarios de carrera administrativa	En el periodo se realizaron los siguientes procedimientos: 1. se revisaron las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos inmediatamente anterior y se publicaron en la página		
4. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basada en procesos y la mejora continua	Evaluación de la Gestión	R21 Favorecimiento a un servidor público por omisión en los reportes de inconsistencias identificadas	Corrupción	1- Falta de independencia por compromisos previos. 2- Interece en obtener dividendos por la omisión de reportes de inconsistencias. 3- Debilidad en valores éticos y morales. 4- Desconocimiento de la cultura del autocontrol.	Conflicto de intereses, que se ven reflejados en los informes generados por Control Interno/ Puntos de Recursos físicos y/o morales	Posible	3	Catastrófico	5	1	No hay definido	16	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1) Actualizar, apropiar y aprobar el código de ética por el grupo de control interno y publicarlo. 2) Socializar la cultura del autocontrol a todos los líderes de procesos y a los funcionarios enlaces de la CAP y Control Interno.	CONTROL INTERNO	2016	ASESOR CONTROL INTERNO	10%	Se programó reunión con Comunicaciones para avanzar en las declaraciones éticas de la CVP revisar los documentos preliminares del Código de Ética (20/04/2016)	Se programó reunión con la Dirección para avanzar en las declaraciones éticas de la CVP		

FECHA DE ACTUALIZACIÓN		DÍA	MES	AGOSTO	ANO	2016																			
OBJETIVO DE CALIDAD	PROCESO	NOMBRE DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	EFECTOS	CALIFICACIÓN DE LA PROBABILIDAD	PROB. (1 a 5)	CALIFICACIÓN DEL IMPACTO	IMP. (1 a 5)	CONTROLES EXISTENTES (R.S.4.1)	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	CALIF. RIESGO	NIVEL DE RIESGO	PLAN DE MANEJO	ACCIONES	RESPONSABLE		FECHA FINAL	NOMBRE INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	SEGUIMIENTO				
																DEPENDENCIA	CARGO	AAAA			PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	OBSERVACIONES	
4. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejor práctica	Evaluación de la Gestión	R_Nuevo: No identificar con oportunidad posibles riesgos de corrupción	Corrupción	1. Desconocimiento por parte de los líderes de proceso de la metodología para identificar y construir mapas de riesgos de corrupción 2. En el proceso auditor no hacer seguimiento oportuno y adecuado a los riesgos de corrupción.	1. Pérdida de Recursos físicos y financieros 2. Pérdida documental 3. Pérdida de información	Posible	3	Catastrófico	5	1	No hay avance	18	ZONA DE RIESGO EXTREMA	Evitar	1) Desarrollar un (1) taller sobre la actualización de la metodología para identificar riesgos de Anticorrupción para todos los líderes de procesos. Funcionales enlace entre la OAP y Control Interno. 2) Seguimiento al los mapas de riesgos dentro del proceso auditor	CONTROL INTERNO	ASESOR CONTROL INTERNO	2016	62%	Se realizó taller sobre la actualización de la metodología para identificar riesgos de corrupción a los Líderes de Proceso y reporteros que cumplen la función de enlace entre la OAP y CI (22-03-2016)	En el mes de mayo se publicó avance del plan anticorrupción corte abril 30 y en el mes de septiembre se publicará el avance a agosto 30				